

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **MARIA ROCIO VASQUEZ VASQUEZ** contra el **EDIFICIO CATALAYUD PROPIEDAD HORIZONTAL (RAD.2019-545)**, informando que el mismo se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de alegatos y fallo.

Es importante señalar, que desde el 16 de marzo se encontraban suspendidos los términos, pero mediante Acuerdo PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020 el Consejo Superior de la Judicatura dispuso el levantamiento de la suspensión de términos judiciales a partir del 1 de julio de 2020. Sírvase proveer,

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 1151

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la realización de audiencia de **ALEGATOS Y FALLO** el día **VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 099 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 10 de septiembre de 2020.*

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria